

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2021.

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó disminuir la comisión por administración de activos que las Series BO, BM, BE y BX que GBM 111, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (antes GBM Trackers Globales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable), paga a la sociedad operadora, de 3% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios, a 2%, con efectos a partir de 10 de mayo de 2021.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión